

Desde el IES MIGUEL HERRERO PEREDA os convocamos al concurso de diseño de un logo destinado a ser la imagen representativa de nuestra aula de emprendimiento.

El concurso se registrará por las siguientes BASES:

1. Objetivo: Diseño de un logo destinado a ser la imagen representativa del AULA DE EMPRENDIMIENTO DEL IES MIGUEL HERRERO PEREDA. (A.E.M.H.P.)

El aula de emprendimiento tiene como objetivos prioritarios:

- estimular la creatividad, la autonomía y la colaboración entre departamentos
- fomento de la cultura emprendedora entre los estudiantes de Formación Profesional, de manera que tuviesen que desarrollar las llamadas Soft Skills entre las que destacan la flexibilidad, el trabajo en equipo, las habilidades para la resolución de problemas, la motivación, la paciencia, la capacidad de comunicación o la capacidad de liderazgo.

Se valorará que el logo tenga referencia a las palabras emprendimiento y/o IES Miguel Herrero Pereda de forma parcial, total o la utilización de un eslogan o similar.

2. Participantes: El concurso está dirigido a todos los estudiantes matriculados este curso en nuestro centro. Cada participante presentará una propuesta a concurso.

3. Propuestas:

a) Los trabajos consistirán en la presentación de un logo, es decir, un símbolo. El diseño deberá ser original e inédito.

b) Se aconseja utilizar colores que sean fácilmente trasladables a escala de grises, para su realización posterior tanto en color como en blanco y negro.

c) Formato de entrega: Cada logo deberá ser presentado en archivo papel (impreso) y en formato

digital JPG o TIF, y tener una resolución única de 300 ppp y medidas mínimas 50 cm de ancho por 50 cm de largo.

d) Se excluirán todos aquellos logotipos que tengan connotaciones sexistas, xenófobas, racistas u ofensivas contra personas o instituciones.

e) Además, cada concursante adjuntará un archivo con una breve explicación (escrito en formato electrónico), en la que se describa la historia de su trabajo para realizarlo.

f) Una vez entregada no se podrá retirar la propuesta.

4. Presentación de proyectos: Los diseños propuestos para el concurso deben entregarse en un sobre cerrado que contenga el trabajo en formato digital (pen, cd) e impreso a color tamaño A4.

Para asegurar el anonimato del solicitante, éste se identificará con un pseudónimo que escribirá en el sobre grande. Los datos reales del solicitante se incluirán en un sobre pequeño cerrado que formará parte del sobre grande.

Los datos a aportar son:

- Nombre y apellidos del participante.
- Curso al que pertenece.
- Correo del centro (vuestro correo con extensión @iesmiguelherrero.com).

Se recibirán las propuestas desde el 28 de marzo de 2022. La fecha límite de recepción de propuestas será el 9 de mayo de 2022. Se entregarán en el 1º recreo de los lunes en el departamento de FOL (2º PLANTA/FINAL DEL PASILLO). No se recogerán en otro momento, ni lugar.

5. Jurado y veredicto: El Jurado estará compuesto por dos miembros del Aula de Emprendimiento, los miembros del departamento de Plástica y un miembro del equipo directivo del centro.

El Jurado decidirá las propuestas que serán admitidas y se valorarán para emitir el fallo del concurso.

Las propuestas realizadas y admitidas serán publicadas en la web del centro y/o nuestras redes sociales.

El veredicto del Jurado será inapelable, notificando vía correo electrónico al ganador que se hará público en la página web del IES MIGUEL HERRERO PEREDA, así como en redes sociales.

Contra los acuerdos que adopte el jurado del concurso, no procederá reclamación alguna, salvo que se tenga constancia de haber vulnerado lo estipulado en las presentes bases.

El jurado se reserva el derecho a declarar el premio desierto y convocar un nuevo concurso o nuevas bases al que deberán presentarse nuevos trabajos.

6. Derechos de propiedad

a) El ganador del concurso, cede todos los derechos en relación con el trabajo realizado y presentado al IES MIGUEL HERRERO PEREDA. Por lo que nuestro centro pasará a ser propietario de todos los derechos de propiedad industrial e intelectual que pudiesen corresponderle en relación con el gráfico, así como cualesquiera otros que le pudiesen corresponder, así como su "copyright". De la misma forma se ceden también los derechos de manipulación, edición, exposición y reproducción.

b) La propiedad, utilización y derechos del trabajo ganador quedarán reservados exclusivamente para el IES MIGUEL HERRERO PEREDA.

c) Nuestro centro tendrá todos los derechos sobre los trabajos premiados que estime pertinentes, siendo que los ganadores renuncian expresamente a la inscripción a su favor a través de terceras personas.

d) Los ganadores renuncian sin limitación a cualquier reserva de derechos en su favor o a cualquier otro derecho sobre el diseño.

e) Los ganadores se harán totalmente responsables frente a las reclamaciones que pudieran surgir de cualquier naturaleza o que terceros pudieran hacer al respecto, sin carácter exhaustivo, a la originalidad, parecidos o copias parciales de los trabajos presentados.

7. Premio: Se establece un único premio valorado en 150 € para el original premiado. (en una tarjeta de compra de "El Corte Inglés")

8. Aceptación de las bases: La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del Jurado. Todo caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el Jurado, comunicando a cada participante tal decisión.